



CONVOCATORIA

INGRESO ESCOLAR AL CENTRO DE INICIACIÓN MUSICAL INFANTIL (CIMI)

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 23 del Estatuto de los Alumnos 2008,

CONVOCA

a las niñas y los niños interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar al Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) de las regiones Xalapa y Veracruz del periodo escolar agosto 2025-enero 2026, conforme a las siguientes

ETAPAS

ETAPA 1

REGISTRO POR INTERNET, DEL 19 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2025

Hora de cierre del registro: 20:00 h del 2 de junio de 2025

- I. Desde el portal de la Convocatoria <https://www.uv.mx/escolar/cimi2025>, el padre, madre, tutor o tutora deberá seleccionar el botón **CONVOCATORIA**, leer cuidadosamente y aceptar las etapas y consideraciones importantes, así como las fechas y horarios establecidos en el calendario correspondiente.
 - a. En el Sistema de Ingreso al Centro de Iniciación Musical Infantil (**SIUV-CIMI**), proporcionar la Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre, tutor o tutora, así como de la niña o del niño –para la población mexicana, personas extranjeras con CURP o con doble nacionalidad– y seleccionar los instrumentos elegidos como primera y segunda opción. Esta última será considerada si no logra su derecho en la primera opción, siempre y cuando haya cupo.
 - b. Quien requiera ajustes en razón de alguna discapacidad, podrá adjuntar al **SIUV-CIMI** un comprobante que avale su condición, del **19 de mayo al 6 de junio de 2025**, con el objetivo de brindarle una mejor atención durante la aplicación del Examen de Habilidades Musicales. Consulte las características en el portal de la Convocatoria en el botón: **ARCHIVOS DIGITALES/Comprobante de situación con discapacidad**.

ETAPA 2

ANEXAR DOCUMENTOS DIGITALES, DEL 20 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2025

Hora de cierre para anexar documentos digitales: 13:00 h del 6 de junio de 2025

2. Subir una identificación con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) del padre, madre, tutor o tutora con las características y especificaciones indicadas en el portal de la Convocatoria en el botón **ARCHIVOS DIGITALES/Identificación**.
3. Subir una fotografía reciente de la niña o del niño con las características y especificaciones indicadas en el portal de la Convocatoria en el botón **ARCHIVOS DIGITALES/Fotografía**. Se habilitará la opción siempre y cuando la identificación con fotografía del padre, madre, tutor o tutora se haya aceptado.
4. Subir la “Carta de acuerdos” firmada por el padre, madre, tutor o tutora y nombre de la niña o del niño, misma que se genera desde el **SIUV-CIMI**.

ETAPA 3

GENERAR CREDENCIAL PARA EXAMEN, DEL 6 AL 18 DE JUNIO DE 2025

5. Generar la *Credencial para examen*, la cual contendrá el lugar, fecha y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción siempre y cuando la fotografía se haya aceptado.
6. Quien no cuente con la *Credencial para examen* no podrá realizar el Examen de Ingreso.

ETAPA 4

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE HABILIDADES MUSICALES Y ENTREVISTA, DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2025

7. Presentar el Examen de Habilidades Musicales en el CIMI de la región seleccionada en la fecha y hora señaladas en la *Credencial para examen*.
8. Criterios a evaluar:
 - a. Tono: altura de sonidos (alto o bajo, agudo o grave)
 - b. Intensidad del sonido: volumen del sonido (más fuerte o débil)
 - c. Ritmo: diferencias rítmicas
 - d. Tiempo: duración de sonidos (más corto o largo)
 - e. Timbre: cantidad de sonidos escuchados al mismo tiempo con diferentes instrumentos
 - f. Memoria tonal: si dos melodías son iguales o diferentes
 - g. Disposición al instrumento: entrevista con el personal académico de cada experiencia educativa (materia o asignatura)
9. Asistir a la entrevista con el personal académico del instrumento elegido el día y hora señalados en la *Credencial para examen*.

ETAPA 5

RESULTADOS DEL EXAMEN, 9 DE JULIO DE 2025

10. Los resultados se publicarán en el portal de la Convocatoria en el botón **RESULTADOS**.
11. Los Folios UV de las niñas y los niños serán ordenados en forma descendente en función del puntaje obtenido en el examen y en la entrevista.
12. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de la oferta educativa publicada por región.
13. En caso de haber espacios disponibles en algún instrumento, se asignarán automáticamente con base en el instrumento de segunda opción, tomando en cuenta el puntaje alcanzado.
14. No se autorizan los traslados de región.

ETAPA 6

INSCRIPCIÓN, DEL 6 AL 8 DE AGOSTO DE 2025

15. Las niñas y los niños con derecho a inscripción deberán entregar copia fotostática de:
 - a. Acta de nacimiento que acredite tener entre 7 y 11 años de edad (cumplidos al día 31 de julio de 2025).
 - b. Autorización redactada de forma libre y firmada por el padre, madre, tutor o tutora.
 - c. Identificación oficial del padre, madre, tutor o tutora (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
 - d. Pago de derechos de inscripción correspondiente (cantidad exacta).
16. Las inscripciones se realizarán del **6 al 8 de agosto de 2025**, en el lugar, fecha y hora indicados en el **SIUV-CIMI**.
17. El personal administrativo, técnico y manual (ATyM), académico y de confianza de la Universidad Veracruzana podrá solicitar condonación del pago de derechos de inscripción. Para más información, consulte:
<https://www.uv.mx/dgrh/general/condonaciones-de-inscripcion-uv/>

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

18. Para un mejor desempeño del **SIUV-CIMI** se sugiere que el registro sea realizado a través de una computadora o laptop.

19. Se cancelará el registro de la niña o el niño que sea suplantada/o, proporcione documentos o información falsos, o cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
20. Quien no cuente con la *Credencial para examen* no podrá realizar el Examen de Ingreso (Habilidades Musicales) (ver punto 5 del registro por Internet de esta convocatoria).
21. El Examen de Ingreso (Habilidades Musicales) y la entrevista los debe realizar la niña o el niño sin acompañamiento del padre, madre, tutor o tutora.
22. No habrá modificación de horario en ninguna experiencia educativa (materia o asignatura), ni cambio de instrumento una vez inscrito.
23. No se puede solicitar a un docente de instrumento en específico.
24. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la identidad de las niñas y los niños, así como la validez de los documentos exhibidos.
25. Al inscribirse, las niñas y los niños extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país y entregar una carta, redactada de forma libre, donde se da fe de que dominan el idioma español. Debe estar firmada por el parente, madre, tutor o tutora.
26. Es responsabilidad del parente, madre, tutor o tutora realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
27. Para más información acerca del proceso, consulte el portal de la Convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/cimi2025
28. **La Universidad Veracruzana no imparte ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Habilidades Musicales.**
29. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad en: <https://www.uv.mx/transparencia/datospersonales/avisos-privacidad>
30. Este proceso de admisión se regirá por las etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
31. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas, será resuelto por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de mayo de 2025
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD